

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 53

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

SÁBADO 27 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50 »  
Noticias..... 2,50 »

Número suelto, 5 céntimos

## El proyecto de escuadra

La Marina, como todos los organismos del Estado, no pudo sustraerse a la fiebre reformista que de los políticos españoles se apoderó a raíz del desastre colonial, y como aquéllos, vióse también sometida a desgraciados ensayos que sólo dieron por resultado ocasionar graves perjuicios al personal y retrasar por algunos años su reconstitución, tan absolutamente indispensable para la salud y el engrandecimiento de la Patria.

La escasa fortuna que a todos los ministros del ramo acompañó cuando acometieron la magna obra de rehacer el poderío marítimo, cuyos últimos restos desaparecieron bajo las aguas de Cavite y de Santiago, había producido tal desaliento en cuantos patrióticamente anhelaban ver realizada esa magna empresa, que ya comenzaba a temerse que esta infortunada España estuviera realmente destinada a vivir de precario hasta que las circunstancias, favoreciendo codicias tan poderosas como poco disimuladas, dieran al traste con nuestra nacionalidad.

Tal era el estado de los ánimos cuando el actual ministro de Marina se posesionó por segunda vez del cargo, y no hay para qué ocultar que si su nombramiento fué acogido por la Armada con unánime aplauso por el grato recuerdo que dejara de su anterior gestión, no llegó a desvanecer por completo los pesimismo que en el viejo caserón de la plaza de los Ministerios y en todas las poblaciones litorales habían condensado los desengaños sufridos.

No es esta ocasión para poner de relieve el interés, la ansiedad grandísima con que todos cuantos de veras desean ver a la nación fuerte y próspera han seguido los incansables trabajos a que el ilustre Sr. Cobián se entregó con el entusiasmo y la perseverancia en él características, desde el mismo día en que se encargó de la cartera. La impropia y trascendental labor por él realizada, sólo podrá ser apreciada en todo su valor cuando, presentada a las Cortes, sea conocida en todos sus detalles.

Pero, no obstante la natural reserva que acerca de sus proyectos guarda el Sr. Cobián, ha bastado el simple conocimiento de las líneas generales del relativo a la escuadra para que el pesimismo vengán a reemplazar las más gratas esperanzas. Este cambio, tan brusco y radical, está perfectamente justificado.

Pocas personas han seguido y estudiado de tan a fondo, como el Sr. Cobián, en España, los problemas navales que más hondamente preocupan en la actualidad a las naciones marítimas, y si a esto se agrega que el actual ministro de Marina, antes de poner mano en el plan de reconstitución de la escuadra había visitado detenidamente los arsenales y astilleros del Estado, apreciando sus condiciones y sus necesidades, que conocía muy a fondo las patrióticas aspiraciones del personal de la Armada y los recursos que al desarrollo de ésta puede destinar el Tesoro, y que había estudiado, en fin, los proyectos confeccionados por sus antecesores, tomando de ellos lo que de aprovechable tenían, se comprenderá que estaba en condiciones inmejorables para producir una obra, si no perfecta, porque a esto no puede aspirarse en las cosas terrenas, con todos los requisitos necesarios para merecer la aprobación de las Cortes y del país.

Y que así ha sucedido ya en parte, lo demuestra bien elocuentemente el hecho de que no solamente los marinos, sino hasta exministros de Marina, de distintas filiaciones políticas, hacen públicamente elogios del proyecto de referencia, declarando hallarse conformes con él en todo lo fundamental.

Tan rara unanimidad se comprende por el exquisito cuidado y singular acierto con que en el proyecto se armonizan con los intereses de la defensa marítima los del Tesoro, estableciéndose sobre sólidas bases y sin grave quebranto para aquél, el futuro engrandecimiento marítimo de España.

Adviértese de modo bien claro este propósito en el desarrollo de los proyectos del señor Cobián, en los que con igual solicitud se atiende a la reorganización del personal, que a la habilitación de los puertos militares y a la construcción de la escuadra.

Así vemos que en ésta no llega a los doce acorazados que pedía el Sr. Anón, ni a los diez del Sr. Sánchez de Toca, limitándose a pedir la construcción de ocho de 14.000 toneladas, con el indispensable complemento de cruceros y buques auxiliares, con cuya prudente conducta dota a España de una escuadra que la hará respetable en el mar, sin recargar excesivamente los gastos.

Del mismo modo se atiende a las exigencias, cada día más imperiosas, de la instrucción del personal de la Armada y que hoy difícilmente se obtiene a pesar de los esfuerzos y de la inteligencia de los dignos profesores, en la *Naval School* y en algún otro buque tan anticuado y peligroso como éste. La construcción de dos buques escuelas es ya una necesidad que no admite dilaciones por ningún concepto.

Algo parecido puede decirse de los submarinos, desterrados de España desde el fracaso del inventado por el inolvidable

Peral, pero que ya no es posible persistir en ese abandono, pues hoy esos buques representan un importantísimo papel en la guerra naval, especialmente para la defensa de puertos, y de continuar nosotros sin preocuparnos de los progresos que en su perfeccionamiento se están haciendo en el extranjero, pudiéramos sufrir sorpresas muy desagradables al vernos complicados en una guerra. Esta consideración nos hace creer firmemente que el Sr. Cobián habrá también destinado algún crédito para la adquisición y ensayos de buques submarinos, que puedan servir de estudio a los oficiales de la Armada, permitiéndoles estar al corriente de los progresos que constantemente se obtienen en los arsenales extranjeros.

Tenemos, pues, que con el proyecto de escuadra se resuelven satisfactoriamente, y sin imponer grandes sacrificios al país, todos los difíciles problemas que entraña la reconstitución del poderío marítimo al propio tiempo que suprimiendo situaciones pasivas se conseguirá mejorar la situación del personal de la Armada, tan digno de la consideración de los Gobiernos por su azarosa vida llena de abnegación y de sacrificios, como acaban de apreciar prácticamente el propio Sr. Cobián y los periodistas que le han acompañado en su visita a Canarias.

Obra tan admirablemente acabada se comprende que haya hecho renacer la esperanza en los más excoépticos, pues revela que el devolver a España su pasado esplendor, es solamente cuestión de patriotismo y perseverancia.

Las Cortes son ahora las llamadas a pronunciar en este asunto la última palabra y aunque son muchos los desengaños que a las instituciones militares ha hecho sufrir el Parlamento, nos resistimos a pensar que un proyecto tan altamente beneficioso para la patria y que de antemano ha merecido general aprobación, pueda ser rechazado por aquéllas ó relegado al olvido.

## La guerra ruso-japonesa

No se han confirmado los rumores que ayer recogimos sobre un combate naval. Un telegrama afirma que han llegado a Chéfu todos los barcos rusos y que han recibido orden de permanecer allí.

Telegrafían de Tokio que la guarnición de Vladivostok comprende: la segunda división de Siberia Oriental, que se compone de nueve batallones de Infantería, cuatro baterías, tres escuadrones de cosacos, seis compañías de Ingenieros, dos batallones de caminos de hierro y tres compañías de zapadores.

Un despacho dice que ha sido cortado el ferrocarril de Vladivostok, quedando aislada la plaza.

## Política naval

CONTRASTE

El 7 de Marzo de 1899 firmaba Guillermo II de Alemania un decreto imperial. Su texto era el siguiente:

«Habiendo decidido tomar en mis manos el mando de la Armada, como en mis manos mantengo el del Ejército, he creído conveniente suprimir toda autoridad especial entre mí y los diversos comandantes, toda vez que aquella autoridad no tenía otra misión que la de transmitir mis órdenes. En su consecuencia, ordeno: El Oberkommando queda suprimido.»

El almirante Goltz creaba este servicio en 1889, separando así la dirección técnica naval confiada al Oberkommando, de la administrativa, propia del *Reichsmarineamt*. Y Guillermo, el Emperador militar por antonomasia, diez años más tarde, relega a la reserva al Oberkommandant Knorr, el experto y valiente marino a quien se acusaba de hostil a las radicales transformaciones navales proyectadas por el Soberano, y tan solo con su firma centraliza en el palacio de Berlín toda la red marítima alemana.

¡Labor hermosa, propia, exclusiva de los grandes hombres, y privativa de los grandes Estados!

El parlamento alemán, el *Reichstag*, se ha opuesto, abiertamente una vez, por modo indirecto las más, al desarrollo de los vastos planes navales del monarca. Siempre ha triunfado el emperador. Se ha impuesto su criterio y merecido a éste beneficio absoluto, a esta dictadura ilustrada, a este gobierno personal, Alemania poseerá muy en breva una flota capaz de competir con la más formidable de las que surcan los mares, con la británica.

Y téngase en cuenta que Guillermo II crea a la par que la armada del Imperio el espíritu marítimo, de todo punto necesario para cimentar obra tan esencial a la seguridad y prepotencia germana. Loekroy dice que la fiebre del emperador por la marina se comunica a los ciudadanos. Y es ciertísima esta observación. El kaiser, escribe el citado exministro y diputado francés, «ora redacta extensas memorias donde demuestra lo urgente de una defensa naval seria, ora dibuja por sí mismo la silueta de todos los buques de guerra europeos, para que todo el mundo se haga cargo de la necesidad de poner remedio a la debilidad de las escuadras imperiales.»

Llega a más la ingeniosa y entusiasta

iniciativa de Guillermo: ordena la construcción de diminutos modelos de buques modernos; una misión especial se encarga de pasearlos por plazas y calles de ciudades y pueblos; un expositor ó conferenciante técnico, explica al público congregado ante nuevo y atractivo espectáculo, la *andamia* y *fisiología* de la nave de nuestros días, su misión en la guerra y en la paz; habla fogosamente y con vulgar estilo de las necesidades navales de Alemania, de su situación en el mundo culto, de su comercio exterior, de sus intereses más sagrados; de los que afectan a la unidad é independencia de la confederación, y todo ello orientado en una dirección única, en un propósito capital: *formar opinión marítima*, espíritu naval.

A ello contribuyen en igual proporción los más ilustres escritores militares del Imperio: Jauson, Boguslawski, Vernois, Von del Goltz.

Y la obra apetecida por el jefe del Estado asíntese sobre bases sólidas, apoyada por los que la conocen y juzgan en su positivo valor y secundada por todas las clases sociales que fian ciegamente en su empujador.

De lo expuesto pudérase inferir una consecuencia, entre otras muchas: Guillermo II ha reconstituido el poder naval de Alemania, sin opinión de hecho; sólo ha buscado el apoyo expreso del pueblo alemán, cuando la magna empresa fué finalizada a satisfacción del kaiser. Edificó sin opinión formada; elaboró sin opinión para arraigar definitivamente lo construido. Hé ahí la moraleja de lo preñado.

Usemos ahora, del ya vulgar contraste. Se ha dicho en nuestra patria, en todos los matices y cristalizaciones de la humana dición, que sin armada *no hay España* posible. Esta afirmación debe reputarse axiomática. Se impone, pues, la reorganización de nuestro poder naval, sin demoras, sin apocamientos, sin *abatismos*, y no es inoportuno, consignar aquí que contra esa patriótica labor se ha argüido por aquellos mismos más directamente encargados de darle cima, la absoluta falta de opinión nacional en tan vital cuestión. Más de un ministro ilustre, más de un político eminente, más de un escritor meritorio, más de un propagandista ferviente, más de un español *verdadero*, sintieron desalada su fe en la creación de nuestra Armada, a expensas de ese argumento puramente sofístico.

A todos ellos, a la nación entera, nos permitimos recordarles el decreto imperial alemán suprimiendo el Oberkommando. Ese, y sólo ese, es el camino que debe seguirse si hemos de llegar a poseer la flota indispensable para garantizar nuestra especialísima situación inter-marítima y con ella toda la compleja trama de nuestra política internacional.

Luis Amado.

## CRÓNICA MILITAR EXTRANJERA

El Anuario Löbel.—Automovilistas en la Jeomanía irlandesa.—Revista en honor del Rey de España. Impuesto para la marina de guerra en Alemania.

Con fecha de Abril último ha aparecido este año el notable Anuario titulado *Löbel's Jahresberichte über die Veränderungen im Militärwesen* ó sea relación anual de las variaciones ocurridas en los ejércitos que hace treinta y un años viene publicándose en Alemania, y que actualmente se halla bajo la dirección del ilustrado general prusiano von Pelet Narbonne.

Consta esta hermosa publicación, en primer término, de un estado de organización de cada ejército, con las variaciones ocurridas en el mismo durante el año anterior, que forma su primera parte, constando la segunda de extensos y detallados estudios acerca de los progresos realizados durante el año en la táctica de las tropas, en las ramas técnicas de fortificación, zapadores, comunicaciones, armas portátiles, material de artillería y tren, más una nota bibliográfica de literatura militar en todos los países. La tercera y última parte está constituida por la relación de las campañas y hechos de armas ocurridos, que en el Anuario actual se refieren a los combates en Somalilandia, la insurrección de las Colonias del Sudoeste de África y la guerra ruso-japonesa, terminando con una necrología internacional.

Por iniciativa del general Lord Grenfell, comandante general de las tropas irlandesas, se ha organizado en cada uno de los regimientos de la Jeomanía irlandesa una sección de automóviles, la cual sólo se compone de oficiales y consta de un comandante, un capitán, un primer teniente y 17 segundos tenientes.

Los oficiales utilizan sus propios automóviles pero el número de tales carruajes no pueden exceder de 15 en una sección; los otros cinco oficiales tienen que llevar motocicletas. Durante la instrucción anual, que durará dos semanas, cada oficial, además del sueldo de su empleo recibirá una indemnización de 40 marcos diarios, y aparte de esta, otra de 75 marcos por milla (1,61 kilómetros) para combustible. El primer ensayo con esta nueva institución se hará durante los ejercicios del regimiento irlandés del Sur, y si los resultados son favorables se extenderá al regimiento del Norte. Los gastos de cada sección se calculan en 20.000 francos anuales.

Para tomar parte en la revista que en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se verificará en Chalons el 1.º de Junio próximo, han sido designadas las siguientes fuerzas:

1.º La 12.ª división de Infantería (Reims) compuesta de las brigadas 23.ª (Regimientos nú-

meros 91 y 132) y 24.ª (regimientos números 147 y 148 y 9.º batallón de cazadores), que tienen sus cuarteles en Mézieres y Sedán respectivamente.

2.º La 42.ª división de Infantería (Verdun) formada por las brigadas 83.ª (regimientos números 94 y 106) y 84.ª (regimientos números 151 y 162 19.º batallón de cazadores) situadas en Chalons la primera y la segunda en Verdun.

3.º La 4.ª división de Caballería (Sedan) que consta de la 1.ª brigada de Húsares (regimientos 3.º y 8.º de Húsares) y de la 4.ª brigada de Dragones (regimientos números 14 y 25) que se hallan la 1.ª en Verdun y la 2.ª en Sedan.

4.º La 5.ª división de Caballería (Reims), con su 5.ª brigada de Coraceros (3.º y 6.º regimientos) y su 3.ª brigada de Dragones (16.ª y 22.º regimientos), que tienen sus cuarteles en Reims la 1.ª y Santa Menehould la 2.ª.

5.º La sexta brigada de Artillería (Chalons) compuesta de los regimientos 25.º y 40.º.

6.º Las baterías a caballo de las 3.ª, 4.ª y 5.ª divisiones de Caballería.

Formarán además tres compañías de ingenieros de Verdun, los cuartos batallones de los regimientos 37, 156 y 160 del campo de Chalons y una compañía de tropas de aerostación de Versalles.

El 15.º regimiento de cazadores y el 31.º de dragones darán el servicio de seguridad y el 9.º de coraceros el de escolta.

Un escritor francés, M. Harduin, dice en *Le Matin* que en Alemania se ha establecido un impuesto indirecto que se destina íntegro a la Marina de guerra y que consiste en un recargo de 50 céntimos de marco por cada botella de vino no corriente que se consume. El impuesto se hace ostensible por una cédula pegada al cuello de la botella, cuyo precio queda recargado en la referida cantidad.

Un detalle más que, de ser cierto, hay que agregar al interés que el Gobierno y el pueblo alemán consagran al crecimiento de su poderío en los mares.

## UNA CARTA

Sr. D. Damián Isern.

Mi querido y respetable amigo: En el periódico EJÉRCITO Y ARMADA que, entre otras inspiraciones, recibe las muy acertadas de usted, se publicó un suelto (núm. 40 sección *Cosas del día*) que dice así:

«Con motivo de las fiestas pasadas se les ofrecieron a los alumnos de la Academia Infantería algunos días de vacaciones y con ellos el consiguiente permiso para ir a pasarlos al lado de sus familias.»

Los alumnos renunciaron a esto, solicitando en cambio ir a practicar ejercicios al campamento de los Aljibes.»

Recomendamos esta noticia a los escolares que aprovechan el menor pretexto para pedir vacaciones y declararse en huelga.

Y no estaría de más que reflexionaran también acerca de ella los catedráticos.

Aunque a estos no podrá ocultarse que esos son milagros que obra la sabia y severa educación militar. Y, como implícitamente, parece decirse que los catedráticos olvidamos reflexionar sobre asunto tan importante como es la disciplina de los escolares, debo manifestar a usted:

1.º Que el profesorado español cuida fervorosamente del orden y de la obediencia del Cuerpo Escolar; si no con el severo rigor de la ordenanza, con la seriedad a que obligan las prácticas académicas; que si el uniforme es digno de respeto y consideración, la toga no es indigna de la representación social que ostenta; y si en las Academias militares se forman los que dirigen a nuestro glorioso Ejército, de las aulas universitarias salen los magistrados, los legisladores, los hacendistas y la mayor parte de los consejeros de la Corona.

2.º Que en España no se indisciplina más estudiantes que los tres ó cuatro grandes centros: Madrid, Valencia y alguna vez Salamanca; y crean usted que los motivos escolares que allí se producen, no se verificarían en el vez de residir las facultades universitarias en esas grandes poblaciones, tuviesen su asiento en Toledo, Avila, Segovia y Guadalajara como sucede con las academias militares. Y prueba de ello es que la única academia militar que reside en una gran capital, Valladolid, ha sido teatro de disturbios; dicho sea esto con el respeto y admiración que profeso a la gloriosa Caballería española que contó entre sus soldados al Cid, que fué nervio de nuestras brillantes órdenes militares, y que tiene una Historia cubierta de laureles desde los legendarios escuadrones de Clavijo hasta los heroicos Húsares que dieron cargas temerarias en el campo de los Castillejos.

3.º Que los alumnos militares llevan a los estudiantes civiles la ventaja del uniforme, que impide que se mezclen con ellos elementos extraños, como sucede casi siempre en los grandes centros escolares.

4.º Que cuatro días antes de que apareciese en EJÉRCITO Y ARMADA el suelto que motiva estas líneas, se había publicado el artículo que remití a usted, en el cual, no solo me quejo acerbamente de las intolerables faltas de respeto que cometen los estudiantes, en el actual curso y en varios centros docentes, sino que propongo energético, radical y eficaz remedio. Vea el artículo cita lo que remití a usted por este mismo correo y que suplico haga reproducir en el periódico que me inspira estas aclaraciones; pues las letras y las armas han sido siempre hermanas, según Cervantes demuestra en su inmortable libro y comprueba la vida de tantos escritores soldados, entre ellos Cervantes mismo, Calderón, Ercilla, Moncada, Melo y Garliso.

Espero se digna usted publicar esta carta y el artículo a que en ella me refiero, anticipándole gracias y rogándole ofrezca mi respeto y adhesión a los Sres. Director y Redactores de EJÉRCITO Y ARMADA.

Me repito de usted muy atento amigo seguro servidor q. b. s. m.

LEOPOLDO PEDREIRA.

Cuenca 17 Mayo-1905.

Como no se nos ha remitido el artículo a que se refiere el distinguido catedrático Sr. Pedreira, quedamos en padirio para su reproducción y consiguientes consideracio-

nes, pues la cuestión de disciplina social, escolar, universitaria y militar, es de la mayor importancia y urge poner fuerte barrera a todo lo que sea y signifique *indisciplina*, en cualquiera de sus distintas manifestaciones.

Sin mantener el principio de autoridad, no hay pueblo posible ni leyes que rijan la vida nacional.

## El cable español de Tánger

Según nuestro estimado colega *El Africa Española*, el cable español de Tánger lleva dos años seguidos de interrupción, sumando en cinco años cuarenta meses de estar interrumpido.

En este tiempo han dejado de ingresar unas 400.000 pesetas, y el sueldo pagado inútilmente al personal, suma 58.000 pesetas.

En cambio hemos permitido que se tienda entre Cádiz y Tánger un cable francés.

## ¿Suavizar asperezas

El trato que reciben los españoles residentes en Argel, cuyo número se eleva a 200.000, hace que sean otros tantos enemigos de Francia.

Ojalá que por consecuencia de la visita de S. M. el Rey se suavicen asperezas ya antiguas que no debemos recordar hoy.

De esta visita, que puede sernos favorable, puede también resultar un peligro, que es de esperar evite la juventud de D. Alfonso, su afable trato y la llaneza con que se presenta en todas partes, no exenta de la majestad consiguiente a su alta investidura de jefe de un Estado.

Pronto saldremos de la duda que nos asalta sobre la eficacia de la visita en cuestión; visita que, por el pronto, nos sugiere la idea de hacer votos por el porvenir de España.

Los momentos son de una importancia extraordinaria, y revisten caracteres tales que no nos atrevemos a formular opinión, limitándonos a pedir a la prensa toda la mayor prudencia y la más exquisita cortesía en cuanto se relacione con el recibimiento a nuestro Soberano; recibimiento que es y significa el recibimiento a la España del día, digna de la mayor consideración y respetos por sus recientes desgracias.

## Del extranjero

Ha fallecido el jefe de la casa francesa de Rothschild, barón Alfonso de Rothschild.

—Ha sido objeto de un atentado en Tánger el cónsul inglés Mr. White, que ha salido ileso.

Soldados del sultán han salido en persecución del moro agresor.

—Se ha proclamado el estado de sitio en Varsovia.

—En la Cámara de diputados francesa ha sido votado sin oposición, y después de declarada la urgencia, el convenio francoespañol, referente a los ferrocarriles transpirenaicos.

## DESDE CANARIAS

En el valle de Taora

VII

El Puerto de la Cruz (Orotava) no ofrece toda la seguridad necesaria para el comercio, pero muy próximo se encuentra el de Marcianes que pudiera fácilmente convertirse en un hermoso y grande centro comercial, por donde embarcaran para Inglaterra los productos del país que, sobre ser muy ricos, se dan con extremada abundancia.

El Gran Hotel, donde hicimos noche, es uno de los mejores y más grandiosos edificios de su género, no solo en España, sino en el extranjero, pero la temporada se reduce a unos tres ó cuatro meses y esto no es bastante para sostener los extraordinarios gastos que exige el entretenimiento de dicho establecimiento.

Comida espléndida, noche de descanso y paseo por los jardines desde el amanecer, fué la ocupación de aquellas horas tan agradables, durante gran parte de las cuales se divisaba el Teide a 3.750 metros sobre el mar.

El regreso a Santa Cruz se verificó sin novedad, pudiendo contemplar a mis anchas aquella hermosa y feroz campiña en la que no hay un palmo de terreno en que no esté el plátano y otros productos, acusando una gran riqueza agrícola.

Ya en Santa Cruz, me dediqué a ver las baterías más importantes y a tomar toda clase de antecedentes y noticias sobre lo que con la defensa de la isla se relaciona, sacando la triste convicción de que falta mucho por hacer y que no basta la voluntad más enérgica por parte de los artilleros, faltando los recursos pecuniarios que exige la terminación de las baterías, el establecimiento de todos sus delicados é importantes servicios teletrónicos, telefónicos, de municionamiento, etc. etc., sin los cuales y en mayor grado de perfección y de instrucción de todo el personal, no puede ser eficaz el tiro de las baterías de costa; baterías cuyo entretenimiento tan sólo exige una asignación anual seis veces mayor de la destinada a tal objeto.

Necesitanse, además, establecer nuevas baterías y aun modificar las existentes para que el conjunto obedezca a un plan general de artillado, pero ni contamos con presupuesto para estos gastos, ni es fácil que se voten los créditos necesarios, mientras no haya un Gobierno que se resuelva a abordar de frente la solución del problema de la defensa nacional; defensa cuyo estudio habría de ultimar el Estado Mayor Central en el más breve plazo posible, pues sobre ella hay muchos trabajos realizados por diferentes comisiones y en distintas épocas, a los cuales entien-

mos que solo falta darles la unidad necesaria para que obedezcan a un plan general único.

Y a este fin, no dejaré de indicar que, siendo el cañón Vickers de 19 centímetros uno de los mejores tipos de piezas conocidas, y no costando cada batería de cuatro piezas sino un millón de francos, con cinco ó seis millones pudiera completarse el artillado de Santa Cruz y Las Palmas, por cuanto á las baterías de este calibre, faltando á agregar otras de mayor potencia; piezas de 24 ó 25 centímetros y obuses de 24 hasta 30, emplazándolas todas en sitios perfectamente elegidos y cuyas cotas correspondan á las ideas dominantes hoy en materia tan importante.

No he de entrar en detalles de artillado pues que este es asunto sobre el que es preciso guardar cierta reserva, pero como quiera que es del dominio público que la mayor parte de las baterías son bajas y armadas de cañones de 15, cuya potencia es casi nula, ó de otros de 24 pero de modo antiguo, séame permitido dar á esto la debida publicidad para que se remedie con la posible urgencia, y nos dejemos de fabricar artillería de 15, entrando en mayores calibres, tal como el de 19, á partir del cual debe empezar el artillado sea con cañón ú obús, si ha de tener la potencia necesaria contra los modernos acorazados y cruceros.

Pocas baterías, pero muy potentes y perfectamente combinadas, es lo que se precisa, pues las piezas de 15 inclusive, para abajo, están ya mandadas recoger, como suele decirse.

El almuerzo en Quesisana fué espléndido y á él fuimos invitados por el dueño del Hotel, un señor ruso que en pocos años ha hecho una fortuna de miles de duros de renta anual.

Desde allí fuimos al Club de regatas, cuyo presidente es un distinguido artillero, el capitán señor Villa, siendo obsequiados con un espléndido lunch que terminó por un baile en aquel lindo y elegante salón del Club, al que acudió lo más selecto de la sociedad de Tenerife.

La despedida fué en extremo cariñosa, trasladándonos ya á hora avanzada de la tarde á la *Numancia*, en cuyo barco de guerra habíamos de continuar el viaje empujando por Santa Cruz de la Palma, donde desembarcamos sin novedad, siendo recibidos con grandísimas muestras de afecto ó preparados en el acto á un suculento almuerzo servido en la hermosa casa dedicada á Juzgado, telégrafos y correos.

Terminado el almuerzo visitamos la población que es muy bonita y en la que se nota extraordinario aseo, llegando hasta la hermosa finca del Sr. Llanes, donde fuimos espléndidamente obsequiados, y desde la cual se ofreció á nuestra vista un precioso panorama, viéndose la *Numancia* casi á vista de pájaro, que tal es la altura de dicha finca sobre el nivel del mar.

Dos posiciones se maraban desde allí tan adecuadas para el establecimiento de baterías de fuego curvo, que no pudieran menos de llamar la atención del ministro de Marina, que en el acto abrió amistosa y particular discusión sobre las ventajas de aquella clase de fuegos, el peligro que envolvía para los buques el tiro de la artillería, de éstos contra las baterías de costa, etc. etc. etc. tomaban parte marinos y otras personas, la competencia que distingue al Sr. Cobián en estos asuntos que se conoce ha estudiado con gran detenimiento y mayor provecho.

Una de las cosas curiosas que allí pudimos ver fué un barco de piedra de las dimensiones de un falucho ó pequeño jabeque, artillado con sus cañoncitos de veras, con los cuales hacía fuego y simulaba un combate con un fuerte tambor figurado sobre una altura no lejana, desde cuyo fuerte contestaban al fuego del barco con cañoncitos también de veras, mostrando los habitantes de dicha hermosa población, sus acciones á la guerra.

Hermoso puerto pudiera construirse en La Palma y muy abrigado, como en otros puntos de las islas, pero no es de esperar que la Dirección de Obras públicas emprenda tan fecunda y útil labor, unas veces por falta de créditos y otras por esta pereza que nos caracteriza y que nos hace dejarlo todo para mañana; mañana que no llega nunca y que hizo célebre á un político que nos fué fausto y que no por eso dejó de ejercer el Gobierno personal, aun cuando no lo pareciera, durante todo el tiempo que vivió, á partir del día en que alentó la indisciplina en los cuarteles.

Por la noche fuimos invitados á un banquete por los periodistas de la localidad, que extremaron sus atenciones con nosotros hasta lo indecible y á vuelta de brindis patrióticos y de promesas de amistad pasó el tiempo, presentándose de repente el ministro Sr. Cobián, que entró dando un viva al Rey.

Contestado que fué, quizás por sorpresa de parte de alguno, volvió á reanudarse tan agradable reunión que se prolongó hasta la terminación del baile empezado hacia poco, saliendo para la isla de Hierro, y siendo despedido en el muelle por un inmenso gentío que no cesaba de vitorear al Rey, al Ejército, á la Armada y á España entera.

Dejo para otra reseña el viaje y estancia en otras islas, de todas las cuales tengo tan gratos recuerdos.

Cleodaldo Piñal.

ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Dice un telegrama de Cartagena, fecha de ayer:

«Los segundos tenientes alumnos de la Academia de ingenieros militares, que desde hace días se hallan aquí visitando escrupulosamente las fortificaciones, la entrada del puerto y el Arsenal, subieron ayer al castillo y más tarde visitaron todas las obras del puerto y descendieron al fondo del mar en campana sumergible, acompañados de sus profesores y del ingeniero de las obras del puerto D. Francisco Manrique de Lara.

Hoy se han trasladado al pueblo próximo de Alumbres á visitar la gran fábrica de explosivos y parte de la cuenca minera.»

GOSAS DEL DÍA

Para *El Imparcial* resulta la cosa más natural y corriente del mundo los vergonzosos escándalos ocurridos en el Congreso en la última legislatura.

Esos escándalos, viene á decir el colega, se promueven lo mismo en el Parlamento inglés, el primero del mundo, sin que Balfour pretenda evitarse disgustos reduciendo sus relaciones con la opinión á unos cuantos sueltos en un periódico oficioso y sus deberes de ministro liberal á una visita diaria á la cámara régia.

Muy cierto es esto. Pero lo que no dice *El Imparcial* es que las batallas que se rifan en el Parlamento inglés han dado á Inglaterra su actual prosperidad, en tanto que los abortos de nuestro Congreso no han producido á la nación el menor beneficio.

Y es que aquí solo se lucha por mesquinas cuestiones de partido ó de interés particular. Lo que justifica perfectamente el divorcio que existe entre el país y sus representantes.

Cartas de Fez dicen que, aunque el representante alemán Tattenbach celebra reuniones íntimas con Saint-René Taillandier, cerca del sultán hace al mismo tiempo política completamente contraria á las pretensiones francesas.

Esta es la característica de los tiempos que corren.

Si nuestros diplomáticos supieran seguir esa política, otra sería la suerte de España.

Por esta vez los sagrados intereses de la patria no han quedado desatendidos.

El mitin proyectado por los catalanistas en el «Progreso Autonomista» no se ha celebrado. El señor Juliá, que debía presidirlo, dijo al comenzar el acto:

«Cartada nuestra libertad de emitir nuestros pensamientos, como según mi opinión, casi nada podíamos decir, renunciamos al acto. Emudezcamos los labios y hablen los corazones. Dedicamos un nutrido aplauso al ideal que queremos conmemorar.»

Muy bien. Que continen los corazones la criminal campaña catalanista. ¡Pero cuidado con los labios!

En el Centro Obrero de la calle de Relatores fué anoche colocado un aviso para que los trabajadores dejen de comprar determinados periódicos, á causa de que en los talleres de los mismos no son admitidos obreros asociados.

¡Esto parece una parodia de la buena prensa. ¡El socialismo lanzando excomuniones!

De *El Correo Español*: «No puede dudarse que, por esta vez, las apariencias dan la razón al Gobierno. Ha conseguido éste lo que se proponía. Ha solicitado y obtenido las firmas que solicitaba. Cuenta, pues, con la confianza de la Corona.»

Y con la del país, mientras no se demuestre lo contrario.

En Barcelona se celebrará mañana la inauguración del local de una Sociedad compuesta exclusivamente de jóvenes intelectuales, que se separaron del círculo oficial carlista á consecuencia de que su jefe, aconsejado por algunos amigos muy chapados á la antigua, no les permitía el menor acto público de propaganda de sus ideas. Los elementos del Ateneo se han dado tan buena maña, que han arrastrado á casi todo el carlismo local, quedando el jefe con solo unos cuantos amigos.

Eso huele que apesta á catalanismo, y las autoridades deben estar alerta para clausurar el nueve círculo al menor deslíz de sus socios.

Escalas de reserva

Es la rebaja de edades asunto de actualidad que grandemente preocupa á todos los militares.

Parece que por fin, según últimas noticias, se abre su paso la idea; esta es la voz general.

Siempre, constantemente defendimos como ineludible, la necesidad de que los cuadros armados de oficiales se rejuvenezcan y vigoricen, pues así imperiosamente lo demanda para los ejércitos modernos el progreso de los tiempos.

No habremos de insistir, ni menos tratar ahora, de punto tan debatido y que harto la razón le abona, como demostrado quedó en muy distintas ocasiones.

Pero sobre lo que sí volveremos es sobre la sentida y general conveniencia de que al implantarse la proyectada rebaja de edades, se realice en forma y términos tales, que responda á lo que es justo, que cumpla todas las condiciones requeridas así de interés nacional como colectivo, de clase é individual meramente.

Sin perder de vista lo primero, es decir, reconociendo que sobre no ser político, no es lógico ni prudente el rearguar con una enorme suma lo presupuestado para las Clases pasivas, ya que ello podría acarrear quizás muy sensibles perjuicios ó trastornos; preciso es procurar porque la entidad Ejército no se desprenda de tan repentina ó brusca manera, de un personal que le es muy necesario y que prestando se halla actualmente servicios bien distinguidos, así como que al individuo no se le atropelle en sus adquiridos derechos, no sean éstos conculcados por mirarlos con desdén, ni menos se le defraude en su tan fundadas como legítimas esperanzas, en sus nobles aspiraciones, arrojándole al cabo de dilatados años de servicios de la colectividad armada al modo que pudiera hacerse con un despojo inservible.

Nada de esto; los jefes y oficiales que han de salir por hallarse su edad fuera del límite máximo que en cada clase fijemos, son tan precisos, son tan forzosamente necesarios, cuanto que el lanzarlos al retiro definitivo constituiría, á más de una marcada falta de patriotismo, una insipiente medida, un insigne disparate.

El que en la escala activa de infantería existan hoy unos cientos de comandantes que según afirmase en serio, se cuentan como excedentes, ni esto quiere decir nada ni es en realidad exacto; pues con facilidad se demuestra que en el Ejército faltan jefes y oficiales en número importante.

Si llegara la movilización no más que de algunos cuerpos de ejército y batallones de segunda reserva, veríamos el asarito confirmado; jefes no faltarían ya que posible había de ser en todo tiempo el recurrir al ascenso; pero en lo que toca á subalternos no acertamos á ver de dónde ni por dónde se podrían presentar, y por la razón de la fuerza apelaríamos entonces á la improvisación de oficiales, sacándolos de cualquiera parte y rindiendo *ferme y culto* á esa nuestra costumbre tan fatal é inveterada.

Si pues, el personal de que se trata es tan útil é indispensable, forzoso se hace el retenerle en los cuadros activos del Ejército.

Organicéense en debida forma los de Cuerpos de reserva y en ellos hallarán cabida, pero muy holgadamente.

Además, los derechos del individuo han de merecer respeto y en una ú otra forma es muy justo se atenúe, se nivele ó se compense de algún modo el innegable menoscabo y para muchos doloroso contratiempo que habría de reportarles la situación de retiro.

Si por causas ó razones que hoy no analizamos ni entramos á discurrir, se llegase á demorar la organización que urge, de los cuerpos mencionados, vengán en consecuencia los aludidos jefes y oficiales á las escalas de reserva, y respetando asimismo muy naturales derechos, tome puesto cada cual en la forma y condiciones que como más aceptables ahora mismo propondremos.

Ingreso en la escala respectiva después del último de ella que figura en la reserva, y prórroga de edad según lo preceptuado por la ley de 6 de Agosto de 1886, á los efectos del retiro definitivo.

Al extinguirse el personal que actualmente existe en las escalas de reserva, los jefes y oficiales que continúan ingresando en las mismas, y que ya no podrán proceder sino es de las activas, tomarán puesto

en ellas con sus antigüedades naturales, de donde claramente se desprende un marcado beneficio.

Seguiremos otro día este asunto importantísimo.

GARABINEROS

Deficiencias de organización

XV

Las diez subinspecciones de que hoy se compone el Cuerpo, aumentarían de este modo á quince, con la denominación y comandancias que se detallan á continuación y fuerza de cada una según plantillas:

1. Subinspección—Comandancias de Lérida y Gerona (\*)—Fuerza de dotación: dos tenientes coroneles primeros jefes de comandancia, dos comandantes jefes de detall, dos comandantes segundos jefes de comandancia, ocho capitanes de compañía, dos capitanes cajeros, dos capitanes ayudantes, un capitán secretario de la subinspección, 32 tenientes jefes de sección, 43 sargentos, 96 cabos y 1.186 carabineros de Infantería y 125 clases é individuos de Caballería, con 125 caballos. En total seis jefes, 45 oficiales y 1.450 clases é individuos de tropa y 125 caballos.
2. Comandancias de (\*) Barcelona y Tarragona.—Igual fuerza de dotación que se asigna á la primera.
3. Id. de Castellón y Alicante (\*) id. id.
4. Id. de Valencia y Murcia (\*) id. id.
5. Id. de Almería y Granada (\*) id. id.
6. Id. de Málaga y Estepona (\*) id. id.
7. Id. de Algeciras y Cádiz (\*) id. id.
8. Id. de Sevilla y Huelva (\*) id. id.
9. Id. de Badajoz y Cáceres (\*) id. id.
10. Id. de Salamanca y Zamora (\*) id. id.
11. Id. de Orense y Pontevedra (\*) id. id.
12. Id. de (\*) Coruña y Lugo id. id.
13. Id. de Asturias y Santander (\*) id. id.
14. Id. de Vizcaya y Guipúzcoa (\*) id. id.
15. Id. de (\*) Navarra y Huesca id. id.

Independientemente de estas, quedaría exenta la Comandancia de Baleares compuesta de tres jefes, seis capitanes y 16 tenientes, con 21 sargentos, 48 cabos y 593 carabineros de Infantería y 62 clases é individuos de Caballería con 62 caballos.

Cada Comandancia constará de cuatro compañías de Infantería ó cuatro secciones, con un total de 40 entre clases y tropa por sección y 15 caballos afectos á cada compañía.

En tiempo de guerra ó cuando el Gobierno creyese oportuno la reconcentración de la fuerza del Cuerpo, ésta se constituiría en tantos regimientos como subinspecciones existieran, tomando cada una de aquellas la numeración de la subinspección respectiva y las comandancias las de batallón primero y segundo en cada regimiento.

La fuerza de Caballería formaría el número de escuadrones que permitiera su número bajo la base de 230 caballos cada una.

En tiempo normal, y para facilitar mejor la práctica del servicio, dentro de cada subinspección se incorporaría á la comandancia de mayor fatiga y responsabilidad una compañía de Infantería de la otra y los caballos necesarios, procurándose que tanto aquella como éstos, prestaran el servicio hacia la parte del distrito confinante con la comandancia á que pertenecieran, para poder en caso de urgencia verificar más prontamente su incorporación.

TIRO NACIONAL

La Representación de Madrid ha expuesto la artística y valiosa copa, regalo de S. A. la Infanta doña Isabel, en el establecimiento de la calle de Preciados, número 5.

El concurso en que se ha de disputar se anunciará oportunamente, después de acordadas sus condiciones.

El domingo, 28 del actual, tendrá lugar de tres á siete de la tarde, en el Campo de Tiro de la Moncloa, el concurso especial, en el que podrá tomar parte toda persona de cualquier clase y condición, que pague céntimo personal de 11.ª clase.

Se disputará para cada uno del primero y tercer grupo, un premio de 50 pesetas, y para el segundo una carabina sistema Mauser, reglamentario, regalo de D. Arturo Fernández.

CONTRA LA USURA

En nuestro editorial de anteayer insertamos un notable artículo que firmaba nuestro distinguido colaborador «Un alcázar» titulado «Por la usura». En dicho artículo, citábanse entre otros proyectos legislativos encaminados á combatir aquella plaga, el presentado al Congreso por el doctor publicista Sr. Azórate. Á instancias de varios de nuestros suscritores reproducimos íntegro el mencionado proyecto, que tomamos del *Diario de las Sesiones de Cortes* (Apéndice 12 al número 30 de la actual legislatura):

«AL CONGRESO

Constituyó una aspiración esencial de la Revolución en su primer período el anhelo de consagrar la libertad en todas las esferas sociales. Por lo que hace á la industrial, se caracterizaba su organización en el antiguo régimen por una extensa intervención del Estado en la misma, como lo muestran la institución de los gremios, las Compañías privilegiadas, la policía de abastos, el régimen aduanero prohibicionista, la tasa, etc. Y, como no podía menos de suceder, se afirmó la libertad del interés en los préstamos, más pronto ó más tarde, hasta tal punto, que al presente muy contados pueblos conservan la tasa.

Pero es éste un particular respecto del cual puede bien apreciarse la necesidad, no de destruir lo que ha sido resultado de la aspiración más arriba notada, sino de completar lo hecho, en vista de los resultados que ha ofrecido en la práctica. Por eso Austria y Alemania, confirmando la libertad de interés que consagraron, respectivamente, las leyes de 14 de Junio de 1868 y de 14 de Noviembre de 1867, han venido, la primera por las de 19 de Junio de 1877 y 28 de Mayo de 1881, y la segunda por las de 24 de Mayo de 1889 y 19 de Junio de 1893, á salir al encuentro de los abusos escandalosos de los prestamistas.

De igual modo, en la Gran Bretaña, donde á pesar de no existir la tasa desde 1854, los Tribunales tratan los duros préstamos, invocando el principio *trans omnia vitatur*, se ha dictado recientemente la ley de 8 de Agosto de 1900, por lo cual se atribuye esa misma facultad á los Tribunales de Condado, y se determinan los casos en que los

(\*) Las comandancias que llevan el asterisco indican la residencia del coronel subinspector.

prestamistas pueden contraer una responsabilidad criminal. En el mismo sentido se inspira la ley dictada en Suecia en 14 de Junio de 1901.

Quizá se diga, como ya se dijo en Austria y en Alemania, que resultará ineficaz el intento de poner coto á esos desmanes de los prestamistas, porque ellos arbitrarán medios de eludir la ley. Pero es el caso que la estadística de ambos países demuestra que, si no todo lo que era de desear, se logró lo bastante para justificar la formación de las leyes en cuestión, puesto que próximamente tuvieron aquellas aplicación en la mitad de los casos reclamados.

La doctrina en que se inspiran esas leyes es una aplicación de la general referente á las circunstancias que vician el consentimiento, y es manifestación de la política que ha dado en llamarse *intercomercionista*, en la que se inspiraba el actual presidente de la República norteamericana, al escribir estas palabras: «Será quizá necesario intervenir en las transacciones privadas más de lo que se ha hecho hasta aquí, y en entrar la astucia como hemos entrado la violencia.»

Conviene hacer constar que, no por falta de convicción, sino para facilitar la admisión de esta novedad en nuestra legislación, no se sanciona con penalidad las infracciones de ley, como se hace en todas las leyes extranjeras más arriba citadas.

En su vista, el diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquel leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inesperienza ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan solo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapaz legalmente para contraer obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de tres á seis meses.

Palacio del Congreso 4 de Noviembre de 1904.—Gumersindo de Azórate

GUARDIA CIVIL

Escalas de cabos

En nuestro constante deseo de velar por los intereses que afectan á las clases del Cuerpo, vamos hoy á ocuparnos de la paralización que sufren las escalas de cabos, y muy particularmente la de Caballería y de guardias de la misma aspirantes al ascenso por haber pesado sobre ellos, desde la repatriación del ejército de Cuba, una excedencia muy numerosa con relación á la plantilla de clases.

Examinando las escalas se observa que en la de Infantería figura el número primero con la antigüedad de Febrero de 1894 (más de once años), y si esto nos parece una enormidad, qué diremos de los de Caballería, donde el que ocupa aquel puesto tiene fecha de 1.º de Enero de 1892. Este estado de cosas tiene forzosamente que llevar en sí la ausencia completa de todo entusiasmo é interior satisfacción, siendo causa además de que se dé el tristísimo caso de ser retirado por edad, en el presente mes, un cabo de Caballería que cuenta trece años y cinco meses en el empleo sin haber podido obtener el de sargento.

Razones son estas que nos impulsan á hablar hoy en favor de los cabos de Caballería, que son los que se encuentran más atrasados, sin que esto quiera decir no hemos de hacer lo mismo en día; sucesivos respecto á los de Infantería, que, sin llegar á la paralización de aquéllos, no es tampoco muy lisonjera su situación.

Siendo los deberes y obligaciones de las clases del Cuerpo iguales en ambas Armas, parece lógico que sean también los mismos sus derechos, por lo que deben evitarse esas diferencias; y aun cuando la solución para llegar á este finno sea fácil de encontrar, algo puede hacerse en favor de los cabos de Caballería con un poco de buena voluntad, que no creemos ha de faltar.

Entre los medios que existen para remediar en lo sucesivo la postergación de estas sufridas clases, muchas de las cuales no podrán obtener el empleo de sargento, indicáremos uno que nos parece viable.

La comandancia de Caballería del tercer tercio figura en la plantilla orgánica de 11 de Enero de 1904 con 324 individuos de tropa, y de estos nueve sargentos y 27 cabos.

Considerando la sección de 25 hombres, según determina el Reglamento táctico, corresponden 13 sargentos y 52 cabos, con lo que resultan de menos cuatro de los primeros y 25 de los segundos. En el escuadrón de la comandancia de Sevilla existen de menos un sargento y cuatro cabos, y lo propio ocurre en el de Granada, lo que da un total de seis del primer empleo y 33 del segundo, cifras equivalentes al movimiento de más de medio año, pues en los cinco meses que van transcurridos del actual solo cuatro cabos han obtenido el empleo inmediato. Con este aumento en la plantilla se conseguiría también amortizar la excedencia que existe en los cabos y proporcionar algún ascenso á los aspirantes; cosa muy justa si se tiene en cuenta que el último ascendido llevaba figurando en las listas de elegibles con el número uno, nada menos que seis años.

Iniciada la idea, terminamos por hoy este trabajo en la seguridad de que, por quien corresponde, se ha de poner pronto remedio á un mal que tantos perjuicios ocasiona al imposibilitar á muchos veteranos de poder conseguir el retiro de sargento.

ÁCEA.

Plaza de toros

Mañana, domingo, se verificará la séptima corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de la marquesa viuda de los Castellanos, que estoquearán *Quinito, Machaquito y Lagartijo chico*.

La corrida empezará á las cuatro y media.

La construcción de la escuadra

*El País*, ocupándose en su fondo de hoy de la necesidad de fomentar las relaciones comerciales entre la Península y el archipiélago canario, dice lo que sigue acerca del proyecto de escuadra confeccionado por el Sr. Cobián:

«Pero una de las más importantes empresas para la vida de Canarias y la de las Islas Baleares, es la construcción proyectada de la escuadra.»

Pensamos, como nuestro estimado colega *El Globo*, que para que sea viable ese proyecto hacen falta arsenales y puertos militares; pero precisamente entendemos que esa necesidad á la que consagra gran parte del presupuesto ordinario y del extraordinario, dedicada á la habilitación de los actuales departamentos marítimos.

La escuadra es posible, construída en arsenales españoles y sostenida por el presupuesto anual con un aumento razonable, pero no excesivo. Su construcción, limitada á ocho acorazados, habría de reavivar las industrias nacionales, señaladamente las siderúrgicas. Al menos, eso está ocurriendo en Alemania y en los Estados Unidos desde que comenzaron sus grandes construcciones navales de guerra.»

En los departamentos

La noticia de que había sido firmado por el Rey el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de escuadra ha producido inmenso júbilo en las poblaciones departamentales y en todo el litoral.

La prensa del Ferrol ha publicado extraordinarios para comunicar al público la grata noticia.

LA INFANTERÍA DE MARINA

*El Heraldo de Madrid* haciéndose eco de una justísima aspiración de los dignos capitanes de Infantería de Marina, publica anoche el siguiente suelto, sobre el cual nos permitimos llamar la atención del señor ministro de Marina:

«Antes de crear la situación de excedencia como resultado de la reducción de plantillas; antes de decretar la amortización del 50 por 100 dentro de cada empleo, mutilación nunca vista, hubiera sido lo justo y humano liquidar á los acreedores, que lo son en este caso los capitanes de Infantería de Marina, á quienes se privó indebidamente de las vacantes superiores ocurridas desde el año 1895.»

Y no se alarme el señor ministro de Hacienda ni se preocupe el de Marina. Se trata de una reforma barata.

Son unas veinte vacantes, que producen economías al Tesoro. Esos oficiales, al ascender, como es de justicia, perciben menos sueldo que en su actual empleo y pierden las pensiones correspondientes á las cruces que disfrutaban y las gratificaciones de antigüedad.

Pero no sólo de pan vive el hombre. Y debe tenerse en cuenta que el primer tercio de esa escala promete ser un ejemplar vivo de *arqueología*, si no se acude á poner remedio buscando esa fórmula que lo atende. Veintiocho años de oficial, cerca de cincuenta de edad, subir un puesto cada año, y saber que por una ley matemática no se ha de pasar de comandante, es una risueña perspectiva y hasta un caso clínico que no se resuelve con hablar del honor, del patriotismo y del deber.

El Sr. Cobián realizaría un acto de verdadera justicia al mover esa escala, ya que no se grava al Tesoro.

Hay que evitar á todo trance la perpetuidad en tan modesto empleo y la muerte de todos los entusiasmos.»

Información de Marina

Hoy ha firmado S. M. un Real decreto disponiendo que cese en el mando de la provincia marítima de Valencia el capitán de navío de primera clase D. Federico Estran, con motivo de su ascenso á contralmirante.

Se ha dispuesto que embarque en el crucero *Cardenal Cisneros* el alférez de navío D. Lutgardo López y Ramírez.

Los cruceros *Princesa de Asturias* y *Cardenal Cisneros* que escoltarán al Rey en su viaje á Inglaterra, ultiman sus preparativos en el Ferrol para hacerse á la mar.

NOTICIAS OFICIALES

Como resultado del concurso verificado en el regimiento Infantería de San Marcial núm. 44, ha sido nombrado músico mayor con destino á dicho Cuerpo D. Tomás Romo Hernández.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don José Candeiro Sestelo con doña Elvira Barrera Marzo, y al capitán de Artillería D. José de Orozco y Alvarez con doña María de Jesús Masien de la Rocha.

Al primer teniente de la Guardia civil D. Luis del Valle Martín le ha sido concedida la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad que cuenta en su empleo.

Se ha ordenado se anote en la hoja de servicios del capitán de Ingenieros D. Eduardo Gallego Ramos, la cruz de caballero de la orden civil de Alfonso XII, de que se halla en posesión.

Se ha resuelto con carácter general, que los oficiales que desempeñen á la vez las funciones de habilitados y encargados de almacén, solo percibirán la gratificación correspondiente á este último cargo.

Por profesorado, se ha concedido la gratificación anual de 450 pesetas, al primer teniente de Caballería D. Ambrosio Martín Carrillo.

Ha sido designado para el cargo de habilitado de la zona de Castellón el capitán D. Julio Chínesta Izquierdo.

También ha sido nombrado auxiliar de la Mayoría del 6.º Depósito de Caballería el capitán don Silverio Palafox

## DIARIO OFICIAL

## Infantería

**Destinos.**—Comandante D. Manuel García Muriel, delegado en la comisión mixta de Salamanca.

**Recompensas.**—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a los capitanes D. Gabriel Mangada e Higes y D. José Calalá Abad, y primeros tenientes D. José Balaguer Jiménez, D. Luis Villanueva López, D. Ramón Gil Antón, D. José Sirvent Ibañez y D. Francisco Gómez Marín, y al segundo D. Pedro Ojiva Mayol.

**Supernumerarios.**—Pasa a esta situación el capitán D. Enrique Jiménez Porras.

**Licencias.**—Dos meses por enfermo, para Barcelona, Vichy y París, al capitán D. Leopoldo de la Torre y Salaverra, conde de Llar.

## Caballería

**Destinos.**—Primeros tenientes: D. Juan Mateo Campos y D. Ezequiel López García, al Colegio de Santiago.

**Recompensas.**—Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al comandante don Antonio Díez de Muro y Díez y la de primera clase al capitán D. José Lejara Belda y primeros tenientes D. Ángel García Gomis, don José María Lozano, D. Sebastián Ibadier Herrero, don José Augusto Ocazola y D. Federico Loygorry Vives.

## Artillería

**Destinos.**—Teniente coronel D. Ramón Llorente y Armesto, al 11.º Depósito de reserva.

**Comandantes:** D. Julián Roca y Suárez Llanos, al Depósito de armamento de Gerona y D. Francisco Chavarre y Galzusta, al de Figueras.

**Recompensas.**—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco a los capitanes D. José Lejara Belda, D. José Bellver Martí, don Carlos Azcárraga Fesser y D. Jaime Pla Rubio, y primer teniente D. Joaquín Bertet Rizo.

## Ingenieros

**Recompensas.**—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante D. Ricardo Escrig Vicente y la de primera al capitán D. Rafael Llorente Melgar y al primer teniente D. Eduardo Gómez Acebo Echevarría.

## Estado Mayor

**Recompensas.**—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán don Alfonso Torrente Navarro.

## Clase castrense

**Clasificaciones.**—Apto para el ascenso el capitán primero D. Pedro Marugán Frutos.

**Reemplazo.**—Pasa a esta situación el capitán segundo D. Higinio Laiglesia Saura.

## Inválidos

**Ascensos.**—El empleo inmediato al primer teniente D. Juan Jimenes Gómez y al segundo don Valentín Míguez Fernández.

## Fastos militares

## DÍA 27 DE MAYO

**AÑO DE 1823.**—Levantamiento abso-lutista.—Epidemia.—Distinguese de manera notable por su extraordinaria bizarría en el puente de Alberche (Talavera de la Reina) D. José de Omsa y Omsa, subteniente del quinto escuadrón de artillería a caballo, alcanzando inestimable y glorioso galardón.

Perseguía la división Militar del ejército francés a la española mandada por el general Zayas, que después de derrotar en la calle de Madrid y Ventas del Espíritu Santo al aventurero general Bessieres (1) se retiraba sobre Extremadura, cuando en el puente mencionado trabóse por fin combate entre ambas divisiones.

Formó Omsa el primero en batería con la sección de su mando (un obús de 7 y un cañón de 8) y rompió tan certero fuego que detuvo a la vanguardia francesa compuesta de cuatro batallones y cinco escuadrones, logrando por cinco veces desordenar la caballería, y una de ellas en particular, encontrándose ya los jinetes enemigos á veinte pasos de las piezas aproximadamente.

El resto de las tropas francesas por aquel contra-tiempo de su vanguardia obligado se vio á detener la marcha, con lo cual pudo ordenadamente avanzar nuestra infantería salvándose de fuerzas tan superiores, y sosteniendo Omsa con admirable tenacidad, tan extremado valor, el vivo y mortífero fuego hasta el último momento; quedó á salvo también la artillería, no obstante la activa persecución emprendida por la caballería enemiga siendo é al fin posible reunirse con los suyos en la aldea.

Al continuar la retirada, tales dificultades presentábanse en el accidentado terreno por donde las tropas constitucionales marchaban, y tan ex-

(1) Véase los Fastos del 20 Mayo.

cesivo trabajo ó ruda tarea era preciso acometer especialmente en los pasos peligrosos, cuanto que, en su vista los jefes de la división, aconsejaban á Omsa que inutilizara la artillería dejándola abandonada y poniéndose en salvo con la gente y el ganado; pero aquel valeroso oficial hizo cuestión de honor el llegar con su brava sección completa á Trujillo; y en efecto, aunque con ella muy estropeada, pudo lograrlo incorporándose en dicho punto al ejército del marqués de Castellidorsas, y al resto de su escuadrón.

Tan loable comportamiento alcanzó distinción muy señalada; pues encontrándose ya el ejército en Badajoz, término de aquella retirada penosa; ordenó el general en jefe formara la división á que pertenecía el 5.º escuadrón de artillería á caballo así como la guarnición de la plaza; y al frente de banderas leyóse una orden general con la comunicación en que las Cortes dábanle al subteniente Omsa las más expresivas gracias por su conducta bizarría, y al propio tiempo le declaraban benemérito de la Patria.

## Manuel Carrillo.

## LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Junio

## PRIMERA DIVISIÓN

Acorazado «Pelayo». Reserva segundo grado, Cádiz.

Cruceiro «Carlos V». Idem primer grado, Ferrol.

Cañonero torpedero «Audaz». En primera situación, art. 12, Cádiz.

Idem id. «Osado». En tercera ídem. Agregado al «Lepanto».

Idem id. «Terror». En primera ídem, artículo 12, Cádiz.

## SEGUNDA DIVISIÓN

Cruceiro de primera «Princesa de Asturias». En tercera situación. División naval extranjero.

Idem «Cardenal Cisneros». En tercera ídem, íd. íd.

Idem «Extremadura». En tercera ídem íd. Ferrol.

Idem «Río de la Plata». En tercera ídem íd. Cádiz.

## BUQUES PARA COMISIONES

Cañonero «Marqués de la Victoria». En tercera, Vigo.

Idem «D. Alvaro de Bazán». En tercera, Canarias.

Idem «Marqués de Molins». En tercera, Villagarcía.

Idem «Vasco N. de Balboa». En tercera, Villagarcía.

Idem «Mac-Mahón». En tercera, Fuenterrabia.

Lancha Cañonera «Perla». En tercera, Tuy.

Cañonero «Doña María de Molina». En tercera, Cádiz.

Idem «Martín A. Pinzón». En tercera, Málaga.

Idem «Hernán Cortés». En tercera, Huelva.

Cañonero «Ponce de León». En tercera, Huelva.

Cañonero torpedero «Destructor». En tercera, Algeciras.

Idem «Temerario». En tercera, Barcelona.

Id. «Vicente Y. Pinzón». En tercera, Valencia.

Id. «Nueva España». En tercera, Palma.

Id. «Infanta Isabel». En tercera. En comisión. Departamento de Cádiz.

Escampavías. En tercera. Mediterráneo.

## BUQUES PARA SERVICIOS ESPECIALES

Vapor «Urania». En tercera. Vigo.

Aviso «Girald». En tercera. Extranjero.

## BUQUES ESCUELAS

Fragata «Asturias». En reserva segundo grado, Ferrol.

Corbeta «Nautilus». En tercera situación, Ultramar.

Cruceiro «Lepanto». En tercera íd., Navegando.

Cañonero torpedero. «Proserpina». En primera, artículo 12, Cádiz.

Torpedero «Acovedo». En reserva segundo grado, Cartagena.

Idem «Ordóñez». En reserva segundo grado, Cartagena.

Guarda-costas «Numancia». primer grado, Cádiz.

Corbeta «Villa de Bilbao». En tercera, Ferrol.

## BRIGADAS TORPEDISTAS Y TORPEDEROS

Cádiz, en tercera situación.

Ferrol, en tercera ídem.

Cartagena, en tercera ídem.

Mahón, en tercera íd.

Torpedero «Ariete». En primera, art. 12, Cádiz.

Idem «Rayo». Idem, art. 12, ídem.

Id. «Halocón». En primera situación, art. 12, Ferrol.

Id. «Orión». En ídem íd. art. 12. Cartagena.

Id. «Barceló». En tercera íd. Mahón.

## BUQUES EN PRIMERA SITUACIÓN

Guarda-costas «Vitoria». En primera, punto cuarto, art. 1.º, Ferrol.

## BUQUES EN CONSTRUCCIÓN Y GRANDES CARENAS

Cruceiro de primera «Cataluña». En primera situación, artículos 6.º, y 7.º del Reglamento dentro de los créditos del vigente presupuesto. Cartagena.

Cañonero de segunda «General Concha». En primera, Cádiz.

Torpedero de segunda «Habana». En primera, Ferrol.

Id. íd. «Azor». En primera, Cádiz.

## NOTICIAS

Los generales Azcárraga y Polavieja cumplieron ayer á la familia real.

Ayer se reanudó la operación de la talla de quintos en la Diputación provincial, reinando en todo el acto el mayor orden.

El comisionado municipal respondió de la identidad de los mozos; no se presentó reclamación alguna.

El ministro de Hacienda ha mandado recoger el producto de los bonos del Tesoro los pagarés de la deuda de Ultramar que tenía en cartera el Banco de España.

## Aclaración

Este diario EJÉRCITO Y ARMADA, del que es propietario y director D. Clobaldo Piñal, (Telmo Guerra), que antes dirigió otros profesionales en esta corte, no tiene nada que ver con la Revista quincenal «Ejército y Marina» con la que aquél mantiene, sí, las naturales relaciones.

Y como los títulos son tan parecidos, lo hacemos constar para prevenir las equivocaciones consiguientes, á no fijarse bien en las diferencias tan esenciales que distinguen á dichas publicaciones.

## ASCENSOS EN LA ARMADA

## El contralmirante

D. Federico Estran

Ingresó en el Colegio Naval militar de aspirante de Marina, el 13 de Julio de 1857 á la edad de doce años, y terminados sus estudios en Junio de 1859, sentó plaza de guardia marina el 7 de Julio del mismo, embarcado en la corbeta de guerra *Duana Isabel II*, y sucesivamente en el vapor *Marqués de la Victoria*, navio *Reina doña Isabel II* y corbeta *Villa de Bilbao*, en las cuales navegó por las costas de Europa y África. En dicho último buque asistió formando parte de la escuadra de operaciones de África á los bombardeos de Tetuán, Larache y Arcilla.

Embarcado en la fragata *Petronila* y corbeta *Santa Lucía*, navegó por las costas de América é islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, formando parte con dicha corbeta de la escuadra de operaciones en Santo Domingo y asistiendo á todas las verificadas en dicha isla.

Ascendió á alférez de navio el 26 de Julio de 1864; en 26 de Noviembre de 1868 á teniente de navio y en ambos empleos estuvo embarcado en la corbeta *Narváez*, cañoneros *Paragua* y *Capitán* y fragatas *Berenquela* y *Concepción*; mandando en el último de teniente de navio, los cañoneros citados y encontrándose en la *Berenquela* en el ataque de Parag y bombardeo de Joló (Archipiélago de Filipinas); desempeñando en todos, comisiónes y destinos propios de campaña.

En 1874 ascendió á teniente de Navio de primera, y con el mando del cañonero *Salamandra* y después del monitor *Puigcerdá* navegó por los mares de la Península como guarda-costas, para la vigilancia de los buques contrabandistas, haciendo varias aprehensiones de éstos, por cuyos importantes servicios, le fueron dadas las gracias de Real orden en nombre de S. M. el Rey.

Ascendió á capitán de fragata en 1884, encon-

trándose de comandante y capitán del puerto de Trinidad de Cuba, haciendo entrega de dicho mando al siguiente año, pasando á la Península continuando constantemente embarcado en diferentes buques y navegando por los mares de Europa, prolongando su navegación repetidas veces á la isla de Cuba.

En 1892 ascendió á capitán de navio, y se le confirió interinamente el cargo de mayor general del apostadero de la Habana; desempeñó después en propiedad la inspección de los astilleros de Ven Murguía (Cádiz); mandó el cruceiro *Lepanto* y la jefatura de E. M. de la escuadra de instrucción en el año 1896.

En 1897 ascendió á capitán de navio de primera clase, desempeñó la jefatura de Armas del Arsenal de Ferrol, la comandancia general del de Cartagena y últimamente la comandancia y capitanía del puerto de Valencia.

Cuenta 48 años de servicios efectivos y está en posesión de las decoraciones siguientes:

Grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval y de Nuestra Señora de la Concepción de Portugal, cruces de la Marina de Diadema Real de primera clase, roja del Mérito Naval, medallas de África y Alfonso XIII; y Benemérito de la Patria.

## BALANCE POLITICO

## En calma.

La política ha entrado en un período de calma, que se prolongará seguramente hasta que las Cortes reanuden sus tareas.

Hoy ni en los centros oficiales ni en los círculos se ha hecho política, pues á lo más que se atreven los opositoristas recalci-trantes es á presagiar al Gobierno grandes dificultades en el Parlamento.

Realmente hay que convenir en que este es el menor desahago que pueden permitirse los que sonaban con que á estas horas estaría ya planteada y acaso resuelta en su favor la crisis.

## El Sr. Silvela

Según el último parte facultativo en el estado del Sr. Silvela se ha iniciado una ligera mejoría, sin que todavía haya desaparecido la gravedad.

Por el domicilio del expresidente del Consejo han desfilado hoy todos los ministros y gran número de amigos políticos y particulares para enterarse del curso de la dolencia que le aqueja.

## En Bilbao

El gobernador de Bilbao telegrafía que reina completa tranquilidad y que no es de temer que se reproduzcan los sucesos de los últimos días.

En vista de esto, el Gobierno parece que se propone restablecer en breve la normalidad en aquella capital.

## Conferencia

Con el presidente del Consejo conferenciaron esta mañana los ministros de Marina y Estado.

## Visita de gracias

Una comisión de médicos y practicantes del hospital de la Princesa ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para darle las gracias por las recompensas que al personal de dicho beneficio establecido se han concedido con motivo de los servicios extraordinarios que prestó para asistir á los heridos en el hundimiento del tercer Depósito del Lozoya.

## El viaje del Rey

Esta noche á las ocho saldrá para San Sebastián S. M. el Rey, acompañándole el ministro de Estado en representación del Gobierno y el general Basearán como jefe del cuarto militar.

También van con S. M. los duques de Sotomayor y Santo Mauro y los ayudantes señores Elorriaga y Milans.

## Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase. La publicación se hará con toda regularidad. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, re-

producción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

**EDICIÓN EXTRAORDINARIA.**—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 937 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 937 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.

Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repuestas, por ó cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho obispo Alperéz, Gonzalo Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1.00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

## Espectáculos para mañana

**Gomedia.**—No se ha recibido el anuncio.

**Lara.**—No se ha recibido el anuncio.

**Apolo.**—A las 4 y 12.—Los sobrinos del Capitán Grant.—A las 8 y 14.—El perro chico.—El primer reserva.—El mal de amores.—El perro chico.

**Zarzueta.**—A las 8.—Mis Helyett.—Los huertanos.—Mis Helyett.

A las 4 y 12.—Lavara de alcalde.—El húsar de la guardia.—Los huertanos.

**Moderno.**—A las 8 y 34.—El príncipe ruso.—Las estrellas.—El príncipe ruso.

A las 4 y 11.—Los guapos.—El príncipe ruso.—El Coco.

**Cómico.**—No se ha recibido el anuncio.

**Parish.**—A las 6 de la tarde y 9 de la noche.—Tina Clementa con su nuevo Loopingthe Loop perro amaestrado. Los extraordinarios elefantes pantomimistas y toda la compañía internacional dirige William Parish.

**Salón de actualidades.**—(Alcalá 4)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

**Panorama imperial.**—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

**Recreo de Salamanca.**—(Ayala 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

**Palacio de proyecciones.**—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las cinco á once. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas.

**Recreo Argüelles.**—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

**Teatro de la Infancia.**—(Guiñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

nis y para todos aquellos que dijeron que se le igualó en algo, porque se engañan, juro cierto. Digo asimismo que cuando algún pintor quiere salir famoso en su arte, procura imitar los originales de los más únicos pintores que sabe, y esta misma regla corre por todos los más oficios ó ejercicios de cuenta, que sirven para adorno de las repúblicas, y así lo ha de hacer y hace el que quisiera alcanzar nombre de prudente y sufrido, imitando á Ulises, en cuya persona y trabajos nos pinta Homero un retrato vivo de prudencia y de sufrimiento, como también nos mostró Virgilio en persona de Eneas el valor de un hijo piadoso y la sagacidad de un valiente y entendido capitán, no pintándolos y describiéndolos como ellos fueron, sino como habían de ser, para dejar ejemplo á los venideros hombres de sus virtudes. Desta misma suerte Amadís fué el norte, el lucero, el sol de los valientes y enamorados caballeros, á quien debemos imitar todos aquellos que debajo de la bandera de amor y de la caballería militamos. Siendo, pues, esto así, como lo es, hallo yo, Sancho amigo, que el caballero andante que más le imitare, estará más cerca de alcanzar la perfección de la caballería; y

una de las cosas en que más este caballero mostró su prudencia, valor, valentía, sufrimiento, firmeza y amor, fué cuando se retiró, desdénado de la señora Oriana, á hacer penitencia en la Peña Pobre, mudando su nombre en el de Beltenebros; nombre por cierto significativo y propio para la vida que él de su voluntad había escogido: así que, me es á mí más fácil imitarle en esto, que no en hender gigantes, descabezar serpientes, matar endriagos, desbaratar ejércitos, fracasar armadas y deshacer encantamientos: y pues estos lugares son tan acomodados para semejantes efectos, no hay para qué se deje pasar la ocasión, que ahora con tanta comodidad me ofrece sus gudejas.

En efecto, dijo Sancho, ¿qué es lo que vuestra merced quiere hacer en este tan remoto lugar? Yo no te he dicho, respondió don Quijote, que quiero imitar á Amadís, haciendo aquí del desesmerado, del sandio y del furioso, por imitar juntamente al valiente don Roldán, cuando halló en una fuente las señales de que Angélica la Bella había cometido vileza con Medoro, de cuya pesadumbre se volvió loco, arrancó los árboles, enturbió las aguas de las claras fuentes, mató pastores, destruyó gana-

imaginar que todo cuanto me dice de caballerías, y de alcanzar reinos é imperios, de dar ínsulas y de hacer otras mercedes y grandezas, como es uso de caballeros andantes, que todo debe de ser cosa de viento y mentira, y todo pastraña ó patraña, ó como lo llamáremos; porque quien oyere decir á vuestra merced, que una bacía de barbero es el yelmo de Mambrino, y que no salga deste error en más de cuatro días, ¿qué ha de pensar sino que quien tal dice y afirma, debe de tener güero el juicio? La bacía yo la llevo en el costal toda abollada, y llévola para aderezarla en mi casa, y hacerme la barba en ella, si Dios me diere tanta gracia, que algún día me vea con mi mujer é hijos. Mira, Sancho, por el mismo que denantes jurastes te juro, dijo don Quijote, que tienes el más corto entendimiento que tiene ni tuvo escudero en el mundo: ¡qué! ¿es posible que en cuanto ha que andas conmigo no has echado de ver que todas las cosas de los caballeros andantes parecen quimeras, necedades y desatinos, que son todas hechas al revés? Y no porque sea ello hecho así, sino porque andan entre nosotros siem una caterva de encantadores, que todas nuestras cosas mudan y truecan, y las

digo yo, dijo Sancho, que no había para qué hacer cuenta de las palabras de un loco; porque si la buena suerte no ayudara á vuestra merced, y encaminara el guijarro á la cabeza, como le encaminó al pecho, buenos quedáramos por haber vuelto por aquella mi señora, que Dios cohonda; ¡pues montas, que no se librara Cardenio por loco! Contra cuerdos y contra locos está obligado cualquier caballero andante á volver por la honra de las mujeres, cualesquiera que sean, cuanto más por las reinas de tan alta guisa y pro como fué la reina Madasima, á quien yo tengo particular afición por sus buenas partes; porque fuera de haber sido hermosa, además fué muy prudente y muy sufrida en las calamidades, que las tuvo muchas, y los consejos y compañía del maestro Elisabat le fué y le fueron de mucho provecho y alivio para poder llevar su trabajo con prudencia y paciencia; y de aquí tomó ocasión el vulgo ignorante y mal intencionado de decir y pensar que ella era su manceba; y mienten digo otra vez, y mentirán otras docientas todos lo que tal piensan y dijeren. Ni yo lo digo ni lo pienso, respondió Sancho, allá se lo

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones  
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS  
Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa  
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía  
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases		VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases		
	PRECIO de la ca. lta.	PRECIO de la ca. lta.			PRECIO de la ca. lta.	PRECIO de la ca. lta.	
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regaloia....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalia Antonio				Conchas.....	100	29	0,20
López.....	50	20	0,40	Elementos.....	00	15	0,10
Gabellas.....	50	17	0,35	Segundo habano...	500	60	0,10
Regalia Filipina...	50	17	0,35	Tercero habano...	500	50	0,10
Cazadores impe-				Quinto hab no...	500	30	
riales.....	25	10	0,40	Segundo cortado...	500	60	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Tercero cortado...	500	50	
Orientales.....	50	14	0,30	Señoritas.....	200	10	
Brevas imperiales.	50	15	0,30				

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII  
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos  
y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Genti-  
les hombres, Mayordomos de semana, Diplomáti-  
cos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda cla-  
se de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR  
DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

**AIBAF SERDNA** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.  
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.  
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.  
La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER  
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saona, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Anuncios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.  
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.  
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.  
Reclamos, 1,50 pesetas línea.  
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

bados ó no, á Dios habrán dado la cuenta: de mis viña, vengo, no sé nada: no soy amigo de saber vidas ajenas, que el que compra y miente, en su bolsa lo siente: cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo, no pierdo ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va á mí? y muchos piensan que hay tocinos, y no hay estacas; ¿mas quién puede poner puertas al campo, cuanto más que de Dios dijeron? ¡Válame Dios, dijo don Quijote, y qué de necedades vas Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo que tratamos á los refranes que enhilas? Por tu vida, Sancho, que calles, y de aquí adelante entremétese en espolear á tu asno, y deja de hacello en lo que no te importa, y entiendo con todos tus cinco sentidos que todo cuanto yo he hecho, hago é hiciere, va muy puesto en razón y muy conforme á las reglas de caballería, que las sé mejor que cuantos caballeros la profesaron en el mundo. Señor, respondió Sancho, ¿y es buena regla de caballería que andemos perdidos por estas montañas sin senda ni camino, buscando á un loco, al cual después de hallado quizá le vendrá en voluntad de acabar lo que dejó comenzado, no de su cuenta, sino de la cabeza de vuestra merced y de mis cos-

ta ocasión tengo en la larga ausencia que he hecho de la siempre señora mía Dulcinea del Toboso, como ya oiste decir á aquel pastor de marras, Ambrosio, quien está ausente todos los males tiene y teme: así que, Sancho amigo, no gastes tiempo en aconsejarme que deje tan rara, tan felice y tan no vista imitación. Loco soy, loco he de ser hasta tanto que tú vuelvas con la respuesta de una carta que contigo pienso enviar á mi señora Dulcinea; y si fuere tal, cual á mi fe se le debe, acabarse ha mi sandez y mi penitencia: y si fuere al contrario, seré loco de veras, y siéndolo, no sentiré nada. Así que de cualquiera manera que responda, saldré del conflicto y trabajo en que me dejares, gozando el bien que me trujeres por cuando, no sintiendo el mal que me aportares por loco. Pero dime, Sancho, ¿traes bien guardado el yelmo de Mambrino? que ya vi que lo alzaste del suelo, cuando aquel desagradecido le quiso hacer pedazos; pero no pudo, donde se puede echar de ver la fineza de su temple. A lo cual respondió Sancho: Vive Dios, señor Caballero de la Triste Figura, que no puedo sufrir ni llevar en paciencia algunas cosas que vuestra merced dice, y que por ellas vengo á

dos, abrasó chozas, derribó casas, arrastró yeguas y hizo otras cien mil insolencias dignas de eterno nombre y escritura. Y puesto que yo pienso imitar á Roldán ó Orlando ó Rotolando (que todos estos tres nombres tenía) parte por parte en todas las locuras que hizo, dijo y pensó, haré el bosquejo como mejor pudiere en las que me parecieren ser más esenciales; y podrá ser que viniere á contentarme con sola la imitación de Amadís, que sin hacer locuras de daño, sino de lloros y sentimientos, alcanzó tanta fama como el que más. Parece á mí, dijo Sancho, que los caballeros que lo tal hicieron fueron provocados y tuvieron causa para hacer esas necedades y penitencias; pero vuestra merced, ¿qué causa tiene para volverse loco? ¿Qué dama le ha desdennado, ó qué señales ha hallado que le den á entender que la señora Dulcinea del Toboso ha hecho alguna niñería con moro ó cristiano? Ahí está el punto, respondió don Quijote, y esa es la fineza de mi negocio: que volverse loco un caballero ante con causa, ni grado ni gracias: el toque está en desatinar sin ocasión y dar á entender á mi dama, que si en seco hago esto, qué hiciera en mojado. Quanto más, que har-

tilas, acabándonoslas de romper de todo punto? Calla, te digo otra vez, Sancho, dijo don Quijote, porque te hago saber que no sólo me trae por estas partes el deseo de hallar al loco, cuanto el que tengo de hacer en ellas una hazaña con que he de ganar perpetuo nombre y fama en todo lo descubierta de la tierra, y será tal, que he de echar con ella el sello á todo aquello que puede hacer perfecto y famoso á un andante caballero. ¿Y es de muy gran peligro esa hazaña? preguntó Sancho Panza. No, respondió el de la Triste Figura, puesto que de tal manera podía correr el dado, que echásemos azar en lugar de encuentro; pero todo ha de estar en tu diligencia. ¿En mi diligencia? dijo Sancho. Sí, dijo don Quijote, porque si vuelves presto de adonde pienso enviarte, presto se acabará mi pena, y presto comenzará mi gloria y porque no es bien que te tenga más suspenso, esperando en lo que han de parar mis razones, quiero, Sancho, que sepas que el famoso Amadís de Gaula fué uno de los más perfectos caballeros andantes. No he dicho bien, fué uno, fué el solo, el primero, el único, el señor de todos cuantos hubo en su tiempo en el mundo. Mal año y mal mes para don Belia-